



I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS

En Dalcahue, a 20 de Mayo del 2026, la **Directora de Desarrollo Comunitario**, señora **Claudia Bórquez Miranda**, deja constancia de la **recepción conforme** de los servicios prestados por **don(a) Gloria Mora Pérez**, en su calidad de **DIFUNDIR, ORGANIZAR FERIAS Y APOYO DIDECO**

Las funciones fueron desempeñadas de manera responsable y acorde a las laborales correspondientes al convenio a honorarios vigente, durante el mes de Mayo **del 2026**.

Se emite la presente acta para ser entregada a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con el fin de cursar el pago correspondiente al período mencionado.

Claudia Bórquez Miranda

Directora de Desarrollo Comunitario



I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE MAYO 2026

DE : GLORIA DE LOURDES MORA PEREZ / DIFUNDIR, ORGANIZAR FERIAS Y APOYO DIDECO

A : CLAUDIA BÓRQUEZ MIRANDA / DIDECO I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Por medio del presente informo dio a conocer las actividades realizadas el mes de Mayo

- Apoyo en taller laboratorio textil días jueves 8 usuarias
- Apoyo en instalación indumentaria para ceremonia entrega municipales
- Apoyo en taller (Prodemu) Jefas de Hogar
- Apoyo en atención a público para el Programa Caj. los días jueves
- Coordinación, apoyo y organización de feria día de la madre los días 8 y 9 de mayo en gimnasio municipal
- Reunión con Dideco Claudia Borquez y funcionarias para coordinar actividad día del padre
- Apoyo y atención de público talleres programa adolescentes
- Apoyo y atención del público (encuentro red territorial omil)
- Reunión con encargada de jefas de hogar para planificar futuros talleres hecho a mano y enfocado al reciclaje en mes de junio y julio
- Reunión con encargada de oficina de la mujer planificación taller para mujeres emprendedoras
- Apoyo y atención a la agrupación Eco-Sueños Butalcura (mantenimiento Jardín de Hierbas Medicinales)



GLORIA MORA PEREZ

CLAUDIA BÓRQUEZ MIRANDA

D. DE DESARROLLO COMUNITARIO DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALACHUE